mas

Editado por Hermandades del Trabajo ■ Nº 730 ■ OCTUBRE 2017

Comienza nuevo curso

El periodo de conmemoraciones que iniciamos con el XXV Aniversario de la muerte de nuestro Fundador, D. Abundio García Román y que culminaremos cuando finalice la celebración de los LXX años de la Fundación de Hermandades del Trabajo está siendo un tiempo fecundo en recuerdos de nuestra historia. El sacerdocio de D. Abundio estuvo volcado hacia el mundo del trabajo y las Hermandades del Trabajo fue la palanca de que se sirvió para evangelizar a los trabajadores y mejorar su situación material y la de sus familias.

El Fundador se inspiró en las ACLI italianas para crear, juntos con cientos de militantes y decenas de sacerdotes, una organización novedosa en España, estructurada por profesiones y empresas, que otorgaba un papel clave a los seglares, anticipándose así al Vaticano II.

El gran reto para todos los que formamos parte de este Movimiento es como hacer compatible, hoy en día, los principios y el ideario apostólico-social en un tiempo caracterizado por los avances científicos, la globalización económica, las amenazas terroristas, la incertidumbre política y los rasgos culturales de una sociedad postmoderna.

Como nos recordaba no hace mucho nuestro Consiliario Nacional, don Antonio Corbí: "para ser apóstol y evangelizador D. Abundio nos enseñó tres medios que debemos seguir valorando en nuestros Centros: a) La oración; b) la vida sacramental y c) la formación cristiana".

Podemos encontrar un punto en común entre 1947 y 2017: el servicio a personas que nos necesitan. Efectivamente, cuando se implantaron las HHT, existía una gran necesidad social y nuestros predecesores ayudaron a paliar estas necesidades, no solo materiales. La prueba es el rápido desarrollo que tuvieron las HHT, en afiliados y en medios. Hoy escasean ambos pero la crisis económica pone de actualidad instituciones como la nuestra para encontrar cauces de ayuda para paliar las desigualdades sociales. Si en el siglo pasado el cooperativismo fue una manera de superar las formas puramente mercantiles, hoy se abren otras posibilidades como, por ejemplo, el comercio solidario y la economía de comunión.

HERMANDADES

EL COMPROMISO CRISTIANO NO PUEDE QUEDARSE INDIFERENTE ANTE LA CRISIS POLÍTICA

De Miguel Parmantie

PÁGINA 2

MIRANDO AL HORIZONTE

María Luisa San Juan

PÁGINA 7

TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO AL PADRE CARLOS ROMERO, POR EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Carmen Arroyo Molina

PÁGINAS 15

MIS ENCUENTROS CON HERMANDADES

Pilar Tortosa

PÁGINA13

CULTURA

UN PASEO POR EL TEATRO SAGRADO

María Luisa Turell

PÁGINA 9

ADAN Y EVA

Por Pedro Barrado

PÁGINA 16

HERMANDADES EN INTERNET www.hermandadestrabajo.es

El legado de D. Abundio

El compromiso cristiano no puede quedarse indiferente ante la crisis política

Por Miguel Parmantie

En su mensaje del comienzo del curso 1978-79, también en momentos de crisis política, D. Abundio insistió en la necesidad de conocer a fondo la realidad y buscar soluciones sin condenar a nadie. No aceptaba una indiferencia cara al mundo—ni en lo político—como parte del compromiso cristiano. Inspirándose en la Evangelii nuntiandi de Pablo VI, el Siervo de Dios nos anima a vivir este compromiso que abarca la tarea política. Es preciso hacerlo con inteligencia prudente, activa y comprehensiva, sin olvidar que la relación personal con el Señor es el fundamento de todo.

*"Entre evangelización y promoción humana –desarrollo, liberación– existen efectivamente –afirma Pablo VI– lazos muy fuertes. No es posible aceptar que la obra de evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves tan agitadas que hoy día atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz del mundo. Si esto ocurriera –insiste Pablo VI– sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo que padece o sufre necesidad. Claro está –añade el Papa– que la liberación evangélica no puede reducirse a la simple y estrecha dimensión económica, política, social o cultural, sino que debe abarcar al hombre entero, en todas sus dimensiones, incluida su apertura al Absoluto, que es Dios (*Evangelii nuntiandi *31, 33).*

Fue ya el Concilio Vaticano II…que afirma en la *Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual* (nº 21) ***«que la esperanza escatológica no merma la importancia de las tareas temporales, sino que más bien proporciona nuevos motivos de apoyo para su ejercicio»***. Y en el número 43 reafirma:

Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta de que ***la propia fe es un motivo que los obliga a un más perfecto cumplimiento de todas ellas, según la vocación personal de cada uno****.*

Y ya dirigiéndome a vosotros, mis queridos militantes, os pregunto, **¿os quedaríais todos justificados frente a vuestro compromiso cristiano por el hecho de militar en un Movimiento Apostólico, aun conllevando cargos o tareas de responsabilidad?** Vuestros trabajos y entusiasmo innegables y meritísimos dentro de nuestras filas, ¿os podrían perdonar las inquietudes y preocupaciones de otros ambientes seculares y sobre todo de vuestros medios laborales?...

Nunca hemos querido cerrar las puertas y ventanas de nuestra casa por egoísmo ni por miedo a externas contaminaciones. Tampoco hemos intentado cortar el vuelo a quienes se hayan sentido llamados a compartir otros compromisos…

Las necesidades externas nos reclaman. Hoy sin duda resulta mucho más perentorio y acuciante, sino para todos, sí para muchos de nuestros militantes, este compromiso externo (llamo externo al que piden circunstancias exteriores a las Hermandades), hasta el extremo de que las Hermandades deben renunciar generosamente a ciertas colaboraciones para ofrecérselas al Movimiento ciudadano en general o más en concreto a un sindicato o central sindical. Hombres y mujeres deben ser éstos de clara visión y fortaleza cristiana **para que donde haya que apoyar unas justas reivindicaciones, allí estén ellos presentes y presionando, lo mismo que dispuestos a levantar su voz y provocar una reacción frente a cualquier desvío o manipulación.**

> "El valor de la oración no se puede medir por la utilidad que se saca de ella. La oración es cuestión de

Agradeciendo su entrega a los que sigan con nosotros, nos sentiremos y orgullosos de quienes por vocación personal decidan erigirse en promotores o colaboradores de otras acciones en el exterior**. No quisiéramos sin embargo perderles, y mucho menos romper nuestra amistad y contactos,** por lo que les invitamos muy fervorosamente a que compartan nuestra formación y vida comunitaria. A ellos les servirá de orientación y refuerzo espiritual en contraprestación a sus experiencias iluminadoras y ejemplos alentadores…

Nunca quedó tan unido lo apostólico y lo social como en estas recomendaciones. Por eso voy a permitirme, antes de terminar, insistir un tanto en el punto de ***la oración personal,*** ya que de la comunidad cristiana hemos hablado bastante. Muchas de las siguientes observaciones sobre la oración están tomadas del libro del P. Castillo, SJ sobre la *Fe y la oración*.

¿Resulta fácil o por el contrario difícil la práctica asidua de la oración mental? Ni tan fácil ni tan imposible…**Varias son las razones que dificultan esta práctica frecuente.**

1) La esencia de la oración consiste en que el hombre debe encontrarse consigo mismo a solas. Esto entraña la gran dificultad. Solemos huir de este encuentro por cobardía ante el pánico de la propia pobreza espiritual. En el fondo, el hombre se teme a sí mismo.

2) Otra razón de por qué la oración es mortificante y dolorosa, es porque ella es auténtica experiencia de fe, y sabemos que la fe es *aceptar a otro* que venga a hacerse dueño de nosotros. Y a esto nos rebelamos absolutamente.

3) El valor de la oración no se puede medir por la utilidad que se saca de ella. La oración es cuestión de amistad. Y una amistad no vale porque sea más o menos útil. Aquí lo que está en juego es el amor, que por supuesto trasciende toda dimensión pragmática.

4**) Lo original del cristianismo está en la relación personal que el hombre entabla con Dios, es decir, en la aceptación y compromiso con la persona de Cristo Jesús.** Por eso la oración no es verdaderamente cristiana sino cuando se sale de ella decidido a vivir más sinceramente como hijo de Dios con Cristo Jesús. Ni la capacidad puramente contemplativa en cierta atracción mística puede medir el valor de la oración.

5) **Nuestra oración de creyente se distingue de cualquiera otra experiencia religiosa por su inseparable referencia a los demás.** La sola verticalidad sin la orientación a los demás hace imposible la oración cristiana. Sigue siendo cierto que la esencia de la oración cristiana consiste en el encuentro personal con Cristo Jesús, pero no tanto con el Cristo histórico y personal que hoy vive en el cielo, sino con el Cristo total o místico que vive en los creyentes. Una vez más hemos de pensar que la oración se explica a partir de la fe y que la fe no sólo es referencia vertical hacia Dios, sino compromiso con la vida en nuestras relaciones humanas.

6) Por otra parte, el encuentro con Cristo que supone la oración nos hace comparecer delante del Señor como delante del Hombre-Dios que existió para los demás. El misterio de la encarnación nos aclara que «por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó del cielo y se encarnó de María la Virgen». **El misterio de Cristo encarnado es el misterio del hombre que existió para los otros.**

Derecho al respeto de la vida privada y correspondencia de los trabajadores. El caso Barbulescu

Por Antonio Molina Schmid

El Tribunal de Estrasburgo acaba de incrementar las garantías de los trabajadores europeos ante el posible control de las comunicaciones privadas que realicen a través de medios informáticos de la empresa. Esto no significa que el trabajador pueda hacer el uso que quiera de estos medios, pero sí que la empresa ha de respetar unas garantías y mantener una proporcionalidad a la hora de conjugar sus legítimos intereses de organización empresarial con el secreto de las comunicaciones y la intimidad del trabajador. Como afirmó uno de los magistrados que participaron en este largo proceso, "los trabajadores no abandonan su derecho a la intimidad y a la protección de datos, cada mañana al cruzar la puerta de su lugar de trabajo"[1].

Muy recientemente, una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (asunto Barbulescu vs Rumania, exp. 61496/08) ha producido cierto revuelo en la opinión pública. Se trata de la sentencia Barbulescu II. Digo "Barbulescu II", porque también existe Barbulescu I, que fue la sentencia de instancia, dictada hace un año y medio por la Sala Cuarta del mismo Tribunal, que es la que ahora ha sido corregida por su Gran Sala, constituyendo Barbulescu II.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo, es una jurisdicción internacional que aplica el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, más conocido como Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH). Este tratado, abierto exclusivamente a la firma de los Estados miembros del Consejo de Europa (47 en la actualidad, entre ellos, España), fue aprobado en 1950 y entró en vigor en 1953. El CEDH incluye una amplia lista de derechos y garantías que los Estados firmantes se han comprometido a respetar, y es aplicable en el ámbito nacional, por haber sido incorporado a la legislación de estos países. El Consejo de Europa, el CEDH y el TEDH son independientes de la Unión Europea. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos no debe confundirse con el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que decide sobre cuestiones de Derecho de la Unión Europea, y que tiene su sede en Luxemburgo; ni tampoco con la Corte o Tribunal Internacional de Justicia, que es órgano judicial de Naciones Unidas (ONU), con sede en La Haya.

Mientras todavía resonaba la sentencia Barbulescu I, que validó el despido procedente de un trabajador, el ingeniero rumano Bogdan Mihai Barbulescu, por utilizar un equipo informático de la empresa para enviar mensajes privados y muy privados a su novia y a su hermano; ahora, la sentencia Barbulescu II, ha anulado la sentencia inicial y desautoriza la actuación empresarial, afirmando que se vulneró el artículo 8 de la Convención Europea de Derechos Humanos. Este artículo se titula "*Derecho al respeto a la vida privada y familiar*", y afirma que "*toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia*".

Vía Foter.com

Entre tanto caso Barbulescu, el primero, a favor de la posición empresarial y el segundo, a favor del trabajador, no es de extrañar que se haya generado cierta confusión, ya que algunos medios de comunicación o contertulios han estado hablando –o siguen hablando – de una sentencia que refuerza el control empresarial sobre las comunicaciones de los trabajadores, cuando, al final, ha ocurrido todo lo contrario.

En cualquier caso, la Sentencia Barbulescu II ha venido a confirmar el consolidado planteamiento de la jurisprudencia española sobre protección de la intimidad informática del trabajador, pero lo ha llevado un grado más allá, incrementando las garantías que debe respetar la dirección de la empresa a la hora de controlar el posible uso privado de los equipos informáticos empresariales. Realmente, el planteamiento general sigue siendo el mismo, esto es, las empresas pueden controlar, pero sólo y exclusivamente si, en primer lugar, se han establecido y dado a conocer unas normas de utilización (o de no-utilización para fines privados) de estos equipos y, en segundo lugar, si se ha advertido a los trabajadores de que se van a realizar controles. La innovación de Barbulescu II está en los matices jurídicos, muy importantes, que elevan las exigencias en torno a la proporcionalidad de la actuación empresarial, pero cuya descripción desbordaría un artículo como el que el lector tiene entre sus manos. Por ello, ahora sólo puedo centrarme en una breve contextualización, pero invitando al lector interesado, al que espero estar motivando suficientemente, a que consulte algún comentario más profundo, como, por ejemplo, el que se recoge en el blog del Profesor Eduardo Rojo, que podrá encontrar en www.eduardorojotorrecilla.es, bajo el título de "De Barbulescu I a Barbulescu II" y fechado el 6 de septiembre de 2017.

La descripción de los hechos que generaron el pleito es la siguiente: El demandante, Bogdan Mihai Barbulescu, de 36 años, trabajó, entre 2004 y 2007, en una empresa privada como ingeniero de ventas. Sus superiores le pidieron abrir una cuenta en un sistema de mensajería, en concreto, en Yahoo! Messenger, para responder a mensajes de los clientes. Un día, el 13 de julio de 2007, la compañía le informó, *ex post*, de que sus comunicaciones por Yahoo! Messenger habían sido vigiladas desde el día 5 de ese mes de julio y de que los registros demostraban que había utilizado internet con fines personales. Entre las comunicaciones espiadas, había transcripciones de mensajes con su hermano y con su novia "acerca de cuestiones personales como su salud o su vida sexual". Seguidamente, el 1 de agosto, la empresa despidió a Barbulescu "por haber infringido el reglamento interno de la empresa, que prohibía el uso de sus recursos con fines personales".

Los tribunales rumanos, en su momento, rechazaron la demanda de Barbulescu, que alegó la violación de su derecho al secreto de la correspondencia. Según los jueces rumanos, la alegación no podía prosperar, porque el demandante conocía el reglamento interno de la empresa, que prohibía la utilización privada. Pero Barbulescu, que contó con un fuerte apoyo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), no se rindió y acudió al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, donde, al segundo intento, ha logrado que se declare que su despido fue realizado ilegalmente.

1 Voto Particular del Juez Pinto a la STEDH de 12/01/2016 (Sentencia Barbulescu I).

Opinión

DEFENSA DE LA FILOSOFÍA

por Carlos Salcedo

Desde nuestra incorporación a la dirección del MAS, nos pareció interesante que además de las habituales páginas del periódico: Laboral, Hermandades, Iglesia, Doctrina Social de la Iglesia, hubiera alguna dedicada a la Cultura, en sus diversas facetas, aspecto que, afortunadamente hemos podido cumplir ya que tenemos varios colaboradores habituales que figuran mensualmente en esta sección, como no se les oculta a los lectores del MAS.

Dentro de esta sección hemos contado también con colaboradores que han escrito alguna página de Filosofía, entre los que ha destacado Luis Miguel Rodríguez Hevia, buen amigo del que escribe estas líneas. Pues bien, en este año en que se cumple el V Centenario de la Reforma protestante me parece que sería una buena idea, no solamente dedicar una serie de artículos a este hecho, decisivo para la cristiandad, sino intentar que todos los meses tengamos una página dedicada a la filosofía, tanto en sus aspectos epistemológicos como históricos, ontológicos, etc. Nadie mejor que yo conoce cuál es la situación real del periódico, de los habituales o esporádicos colaboradores y de las carencias que tenemos para mantener y no digamos mejorar el órgano de expresión de las Hermandades del Trabajo, pero además de seguir "dando con el mazo, vamos a empezar entre todos a rogar a Dios", para que nos ayude.

Desde aquí hacemos un llamamiento a nuestros habituales colaboradores y a consiliarios, militantes y profesores que están en Hermandades a que colaboren con nosotros en este empeño. No podemos olvidar la importancia que don Abundio otorgaba a la formación permanente de los militantes y laicos que con él colaboraban. La acción humana, apostólica, laboral, política es el medio imprescindible para intentar transformar el mundo, de acuerdo a los valores y principios que mantenemos. O, al menos, para que la ola de materialismo, nihilismo y pensamiento débil no nos inunde. Pero no es incompatible que previa o simultáneamente nos dotemos de instrumentos teóricos. Es aquel viejo refrán de que "no hay nada más práctico que una buena teoría".

Por otra parte, ahora que los gobiernos de todo signo están postergando los estudios de humanidades, incluso en la universidad y la "vieja dama" filosófica se ve postergada por otras "jóvenes, aparentemente, más atractivas", desde esta pequeña institución abramos un espacio, una "ventana" como se dice ahora a la Filosofía. Siempre es bueno en estos tiempos turbios acudir a la *consolatio philosophiae*. Una pequeña luz dentro de un panorama de tremenda oscuridad, viciado todo por el uso abusivo de las ideologías que invaden toda la realidad de la vida española. Sí señor, hay que enseñar a la gente a pensar, sobre todo a los jóvenes. La vida no se reduce sólo al botellón del fin de semana y a estar todo el día colgado del móvil, twitteando. Ya estamos viendo las consecuencias de tener una juventud, diría más, una ciudadanía desinformada o mejor desculturizada.

Mensaje al Partido Popular: "no todo es la economía, imbéciles", habéis perdido la batalla cultural porque ni siquiera habéis intentado darla y ya estamos viendo las consecuencias de ello. Casi todos los medios de comunicación son hostiles a lo que genéricamente llamaremos humanismo cristiano, no necesariamente de derechas. Hoy en día hay en España, si España, no "en este país" o "a nivel del Estado", un cuarto de la población que tiene aspiraciones totalitarias, de uno u otro signo, a los que sólo les importa su proceso revolucionario, sea nacionalista o comunista. A estos nuevos adanes a los que solo les mueve "alcanzar el cielo" del poder, les importa un bledo el bienestar de la población, pero todavía hay mucha gente que no se ha enterado, porque en esta vieja nación la opinión pública se forma, fundamentalmente, en programas televisivos de baja calidad.

Por tanto, lo que nos proponemos, en nuestra infinita modestia, debe hacerse no sólo por un prurito cultural, que también, sino en defensa de la igualdad, un valor que los políticos invocan antes de llegar al gobierno pero que prostituyen en cuanto alcanzan el poder. Piensan que "la igualdad bien entendida empieza por uno mismo", así que lo primero que hacen es subirse el sueldo y colocar a sus familiares y amigos. España tiene decenas de miles de "amiguetes" que están mamando de las ubres del presupuesto, sin haber hecho la conveniente oposición. ¿Esto no es corrupción?

Pero hay otra corrupción todavía peor, más hipócrita e injusta y de consecuencias más duraderas. Es la que se da cuando hay un sistema educativo deficiente en contenidos y enseñanza de idiomas, a la que van los ciudadanos de a pié, mientras a los hijos de los dirigentes se los lleva a las mejores escuelas nacionales y extranjeras para que salgan luego al mercado laboral con el dominio de una excelente educación y tres o cuatro idiomas, de forma que estarán en mejores condiciones de acceder a los puestos dirigentes en el mercado laboral, con lo cual la desigualdad se perpetúa. Esta es la desigualdad más lacerante y que tiene consecuencias para toda la vida. Mensaje al PSOE y a Podemos: No sean hipócritas hablando todo el día de desigualdad, hagan algo para mejorar la educación aquí y ahora. Analicen Vds. los sistemas educativos de Francia, Alemania, Suecia, etc. y propongan algo similar para la educación pública española

Así que, desde el mes próximo en MAS, apostamos por el pensamiento y las humanidades.

Nacionalismos

Visto con perspectiva, la guerra que empezó en 1914 fue el primer hecho que puso las bases de la decadencia de Europa en el contexto geopolítico mundial. No sólo por los daños que en sí misma produjo, sino, sobre todo, porque fue causa decisiva de la II Guerra Mundial. Con la II Guerra Mundial, que produce el declive, "definitivo" de Europa como potencia política, militar, científica y económica. Sólo el primero, parcialmente, y el último de estos ámbitos se ha recuperado en el siglo XX, tras la construcción de las instituciones comunitarias europeas.

Pues bien, no hay que ser un especialista en historia para saber que una de las causas desencadenantes de este conflicto fue el problema de los nacionalismos. Véase, por ejemplo, el excelente libro: Sonámbulos de Christopher Clark.

Pues bien, los nacionalismos han vuelto. Y como dijo F. Miterrand, "el nacionalismo es la guerra". Decía Marx que la historia siempre se repite, primero como tragedia y luego como comedia, pero no nos parece ninguna comedia lo que está sucediendo en Cataluña y lo que sucederá a partir del día 2-D. De todos los problemas que tenía España en 1975, el más importante sin resolver es el de los nacionalismos. A pesar de la generosidad de los gobiernos de la democracia española, los defectos que se apuntaban en la arquitectura constitucional y en el sistema electoral, han desembocado en la explosiva situación actual. No conviene olvidar que la Constitución y el Estatuto de Autonomía Cataluña fueron aprobadas por la inmensa mayoría de la población. Pero como decía J. Marías, es imposible contentar al que no se quiere contentar.

Diálogo sí, pero habrá que definir cuál es el contenido de ese diálogo y sobre todo como se hace compatible con el art. 14 de la Constitución que habla de la igualdad de todos los españoles. Esto es lo que tienen que explicar los que hablan de diálogo para no enfrentar otras realidades que son más enojosas.

Nuestra Pastoral Obrera y los acentos del Papa Francisco (II)

Por Mons. Antonio Algora en el Seminario Internacional y la Asamblea General del Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos (MMTC) en Ávila, julio de 2017

"El hombre que trabaja, libre, creativa, participativa y solidariamente" Esta frase aparecerá desarrollada en la mayor parte de las intervenciones del Papa cuando se dirige a los distintos grupos en su actividad pastoral.

"El trabajo es el lugar donde todos los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y de la sociedad adquieren concreción real. Juan Pablo II siempre ha reafirmado que el primer punto de la Doctrina Social, de donde derivan todos los demás, es que: el orden social tiene por centro al hombre... Al hombre que trabaja, nos animamos a agregar; al hombre que trabaja, libre, creativa, participativa y solidariamente.

* En este hombre que trabaja se centran y se vinculan los demás principios de manera concreta.

* Por el trabajo se hace real el principio de la "destinación universal de los bienes".

* Por el trabajo se toma real "la legitimidad de la propiedad privada, como condición indispensable de autonomía personal y familiar".

En la valoración del trabajo -de todos los trabajos- como la fuente de donde surgen todos los bienes que permiten la vida de la sociedad, radica la concepción de los deberes y derechos que debe regular el Estado y se clarifica el propio papel del Estado como promotor y tutor del bien común.

El trabajo: lugar donde se operan gradualmente todas las transformaciones sociales

Esta perspectiva anclada en el hombre que trabaja, echa por tierra todas las concepciones fatalistas y mecanicistas a la hora de juzgar cómo y dónde se operan las grandes transformaciones sociales.

Sería un grave error creer que las transformaciones actuales acaecen de modo determinista. El factor decisivo, dicho de otro modo, "el árbitro" de esta compleja fase de cambio, es una vez más el hombre, que debe seguir siendo el verdadero protagonista de su trabajo. Puede y debe hacerse cargo de modo creativo y responsable de las actuales transformaciones, para que contribuyan al crecimiento de la persona, de la familia, de la sociedad en la que vive y de la entera familia humana (cf. Laborem Exercens, 10)."

Dicho esto como expresiones claras desde una visión de fe. Nos debemos preguntar ¿cómo resuelve el Papa el dirigirse a gentes que no tienen por qué ser creyentes y que le escuchan con interés?, tomo como botón de muestra un párrafo del discurso que dirigió a los sindicatos en concreto a la Confederación Italiana del Sindicato de los Trabajadores (CISL) con motivo de su XVIII Congreso Nacional cuyo tema es "Para la persona, para el trabajo" (28 junio- 1 ° julio 2017):

Foto:MMTC

"Persona y trabajo son dos palabras que pueden y deben juntarse. Porque si pensamos y decimos trabajo sin decir persona, el trabajo termina por convertirse en algo inhumano que, olvidándose de las personas se olvida y se pierde a sí mismo. Pero si pensamos en la persona sin el trabajo decimos algo parcial, incompleto, porque la persona se realiza plenamente cuando se convierte en trabajador, en trabajadora; porque el individuo se convierte en persona cuando se abre a los demás, en la vida social, cuando florece en el trabajo. La persona florece en el trabajo. El trabajo es la forma más común de cooperación que la humanidad haya producido en su historia. Cada día, millones de personas cooperan simplemente trabajando: educando a nuestros hijos, maniobrando equipos mecánicos, resolviendo asuntos en una oficina ... El trabajo es una forma de amor cívico, no es un amor romántico ni siempre intencional, pero es un amor verdadero, auténtico, que nos hace vivir y saca adelante el mundo."

2. Análisis de la realidad, de "lo que está pasando"

Si bien el Papa asegura que no es función de la Iglesia mezclarse en el campo de las opciones políticas, sindicales etc. es conocida su claridad a la hora de poner el dedo en las llagas sociales que laceran a tantas personas del trabajo y de la marginación y exclusión más absolutas.

Me vuelvo a referir al documento de Aparecida en tres rasgos que allí se denuncian:

La construcción de una nueva cultura, lo que nosotros en la Pastoral Obrera de España hemos llamado "matriz cultural":

"Las nuevas generaciones son las más afectadas por esta cultura del consumo en sus aspiraciones personales profundas. Crecen en la lógica del individualismo pragmático y narcisista, que suscita en ellas mundos imaginarios especiales de libertad e igualdad. Afirman el presente porque el pasado perdió relevancia ante tantas exclusiones sociales, políticas y económicas. Para ellos, el futuro es incierto. Asimismo, participan de la lógica de la vida como espectáculo, considerando el cuerpo como punto de referencia de su realidad presente. Tienen una nueva adicción por las sensaciones y crecen, en una gran mayoría, sin referencia a los valores e instancias religiosas. En medio de la realidad de cambio cultural, emergen nuevos sujetos, con nuevos estilos de vida, maneras de pensar, de sentir, de percibir y con nuevas formas de relacionarse. Son productores y actores de la nueva cultura. (Aparecida 51.)

Una globalización que concentra el poder y hace vertiginosa la competitividad:

"Conducida por una tendencia que privilegia el lucro y estimula la competencia, la globalización sigue una dinámica de concentración de poder y de riquezas en manos de pocos, no sólo de los recursos físicos y monetarios, sino sobre todo de la información y de los recursos humanos, lo que produce la exclusión de todos aquellos no suficientemente capacitados e informados, aumentando las desigualdades que marcan tristemente nuestro continente y que mantienen en la pobreza a una multitud de personas. La pobreza hoy es

Sigue en la pág. 6

Cultura

Viene de pág. 5

pobreza de conocimiento y del uso y acceso a nuevas tecnologías. Por eso, es necesario que los empresarios asuman su responsabilidad de crear más fuentes de trabajo y de invertir en la superación de esta nueva pobreza. (Aparecida 62)

La marginación y la exclusión:

"Esto nos debería llevar a contemplar los rostros de quienes sufren. Entre ellos, están las comunidades indígenas y afroamericanas, que, en muchas ocasiones, no son tratadas con dignidad e igualdad de condiciones; muchas mujeres, que son excluidas en razón de su sexo, raza o situación socioeconómica; jóvenes, que reciben una educación de baja calidad y no tienen oportunidades de progresar en sus estudios ni de entrar en el mercado del trabajo para desarrollarse y constituir una familia; muchos pobres, desempleados, migrantes, desplazados, campesinos sin tierra, quienes buscan sobrevivir en la economía informal; niños y niñas sometidos a la prostitución infantil, ligada muchas veces al turismo sexual; también los niños víctimas del aborto. Millones de personas y familias viven en la miseria e incluso pasan hambre. Nos preocupan también quienes dependen de las drogas, las personas con capacidades diferentes, los portadores y víctima de enfermedades graves como la malaria, la tuberculosis y VIH - SIDA, que sufren de soledad y se ven excluidos de la convivencia familiar y social. No olvidamos tampoco a los secuestrados y a los que son víctimas de la violencia, del terrorismo, de conflictos armados y de la inseguridad ciudadana. También los ancianos, que además de sentirse excluidos del sistema productivo, se ven muchas veces rechazados por su familia como personas incómodas e inútiles. Nos duele, en fin, la situación inhumana en que vive la gran mayoría de los presos, que también necesitan de nuestra presencia solidaria y de nuestra ayuda fraterna. Una globalización sin solidaridad afecta negativamente a los sectores más pobres. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y opresión, sino de algo nuevo: la exclusión social. Con ella queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está abajo, en la periferia o sin poder, sino que se está afuera. Los excluidos no son solamente "explotados" sino "sobrantes" y "desechables". (Aparecida 65)

Si nos hemos referido al documento de Aparecida - 2003 donde el Cardenal Bergoglio tuvo un papel importante como responsable de la Comisión de redacción del documento es para encontrar esa línea de continuidad con la doctrina pontificia y en general con la Doctrina Social de la Iglesia en su más que centenaria historia. Pero ya, de sucesor de Pedro, el Papa Francisco ha avanzado en sus afirmaciones y como resumen de ellas hay que destacar la expresión "este sistema mata" El texto más claro está en Evangelii Gaudium:

"Así como el mandamiento de «no matar» pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir «no a una economía de la exclusión y la inequidad». Esa economía mata. No puede ser que no sea noticia que muere de frío un anciano en situación de calle y que sí lo sea una caída de dos puntos en la bolsa. Eso es exclusión. No se puede tolerar más que se tire comida cuando hay gente que pasa hambre. Eso es inequidad. Hoy todo entra dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débil. Como consecuencia de esta situación, grandes masas de la población se ven excluidas y marginadas: sin trabajo, sin horizontes, sin salida. Se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del «descarte» que, además, se promueve. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son «explotados» sino desechos, «sobrantes».(EG 53)

Un testimonio más lo encontramos en la entrevista que concedió al periódico El País (de España) cuando dijo citándose:

"El problema es que Latinoamérica está sufriendo los efectos —que marqué mucho en la Laudato Si— de un sistema económico en cuyo centro está el dios dinero, y entonces se cae en las políticas de exclusión muy grande. Y se sufre mucho. Y, evidentemente, hoy día Latinoamérica está sufriendo un fuerte embate de liberalismo económico, de ese que yo condeno en Evangelii Gaudium cuando digo que "esta economía mata". Mata de hambre, mata de falta de cultura". Y termina diciendo que "los sistemas liberales no dan posibilidades de trabajo y favorecen delincuencias". El papa Francisco pide para solucionar lo que según él es un problema, "rearmarse con formaciones de políticos que realmente den a Latinoamérica la fuerza de los pueblos".(22 enero de 2017)

A modo de bisagra de lo que deseo expresar me atrevo a recomendar el libro de Enrique Lluch Frechina "UNA ECONOMÍA QUE MATA, EL PAPA FRANCISCO Y EL DINERO, editado en PPC que recoge una buena descripción de todo lo que el Papa Francisco, me atrevo a decir ha avanzado desarrollando la Doctrina Social de la Iglesia, denunciando, cito los epígrafes del Índice del libro citado, porque me parece un buen resumen: En una primera parte que titula **1. El fetichismo del dinero**, incluye 1. Idolatramos el dinero, 2. El amor al dinero es el principal obstáculo para el amor, 3. La cultura del bienestar, 4. La cultura del descarte, 5. La globalización de la indiferencia.

En una segundo parte que titula **2. Una economía que mata**: incluye: 1. Mata la humanidad de quienes la siguen, 2. Mata de hambre y de pobreza, 3. Mata la dignidad, 4. Mata la esperanza, 5. Mata la naturaleza

He dicho bisagra porque la tercera parte del libro la dedica a recoger el pensamiento del Papa en torno a: **3. Por una economía que sirva y no que gobierne**, donde incluye estos capítulos: 1. La persona es el centro de la economía, 2. Hay que buscar el bien común, 3. Se pretende lograr la justicia social, 4. Hay que revalorizar la utopía y la sabiduría.

Sobre ti

Por Emma Diez Lobo

Me han dicho que escriba sobre Ti, María. Sí, eres la Madre del mundo mundial pero no puedo evitar el gran amor a la mía que me pusisteis para que yo naciera. Si me preguntara Dios a quien quiero más de este mundo, Le diría con honestidad que a mi madre terrenal; si me preguntara a quien salvaría, diría que a Ti, por ser la Madre que dio a luz al Salvador de mi Vida.

Ahora puedo decir que sin Ti María sería imposible vivir. Necesito de tu amor por el alma de mis padres, mis hijos y del mundo; necesito de tu obediencia, humildad y silencios para superarme cada día.

Tal vez te utilizo, tal vez te pido demasiado, pero créeme que te alabo hasta lo indecible, pues como mujer, esposa y madre, eres el ejemplo universal. Perdóname si a veces los Rosarios se me hacen tan largos que no soy capaz de terminarlos porque me duermo como un "cesto", pero sé que con la intención de hacerlo por mi alma, te vale.

También imagino lo enfadada que debes estar con estos hijos que el Tuyo te dejó en prenda, es cierto, somos una verdadera calamidad; Tú repites y repites lo que se avecina y nosotros "ancha es Castilla"… ¡Qué barbaridad!

Ya dijo Jesús que los sanos no necesitaban médico… Pues María si no es por Ti, ni toda la Seguridad Social médica mundial podrían hacer nada por nadie. Gracias por tu paciencia y amor por los "desastres más desastrosos que andamos por aquí".

T.Q.

Mirando al horizonte

Por María Luisa San Juan

Cuando miramos las cosas de cerca, podemos perder la perspectiva del horizonte, esa línea que nos limita la visión de un punto en el que parece que se junta el cielo con la tierra. Nos puede servir de ejemplo esto: cuando aprendemos a montar en bici, si nos miramos a los pies nos caemos, en cambio cuando ponemos nuestra mirada a lo lejos mirando al horizonte, es cuando conseguimos estabilidad y firmeza.

De la misma forma los pensamientos y los proyectos de futuro de una persona, de un grupo, de una sociedad, para llevarlos a cabo, necesitan mirar al horizonte para no perder la perspectiva de futuro.

Estamos comenzando el nuevo curso y tendemos a continuar la tarea que dejamos pendiente sin mirar al horizonte. Sin embargo es necesario pararse a pensar y reflexionar al comienzo de curso sobre la motivación para iniciar la tarea según los objetivos marcados.

Las Hermandades del Trabajo a lo largo de su historia hemos aprendido a mirar al horizonte. A pesar de las dificultades que hemos encontrado en el camino, seguimos caminando sin olvidar hacia donde queremos ir. El carisma heredado de nuestro fundador D. Abundio nos obliga a no perder la esperanza, él no se arredraba ante lo difícil, al contrario, se crecía ante los retos que se le iban presentando. Un nuevo curso para nosotros debe ser eso, un nuevo reto.

En los 70 años de andadura de las Hermandades, en cada una de sus etapas, hemos reflexionado sobre nuestra identidad mirando siempre al futuro. Los trabajadores, como protagonistas de ese futuro, han encontrado en nuestro movimiento ayuda y respuesta a sus problemas, sintiéndose acompañados no desde el paternalismo sino desde los hermanos, buscando respuestas entre todos y caminos para solucionar los problemas y demandas. Éstas pueden ser de tipo laboral, social, cristiano, de búsqueda, etc. a través de los medios y posibilidades que tiene Hermandades. Hoy queremos seguir dando respuesta a los trabajadores, caminando juntos y contribuir a dar al trabajador la dignidad que tiene como hijo de Dios.

El tema de estudio tratado en un Consejo Nacional ya en el año 1982 llevaba por titulo: "Renovación en Ideas y Actitudes". Los tiempos obligan a cambiar y Hermandades del Trabajo tiene que ponerse al día para enfrentar los nuevos retos. Cuatro años más tarde, en el año 1986 en el 40ª Aniversario se edita un nuevo libro, reseñado anteriormente: "Camino y Testimonio" y se celebró con una exposición de nuestra historia que nos llevó a nuevos proyectos de futuro.

En el año 1997, en el 50ª Aniversario, entre otros actos se edita una edición de la biografía del fundador *"Abundio García Román, una vida para el mundo del trabajo"*, de Alberto Linés. En ella encontramos un comentario del Sr. Patriarca Eijo y Garay lamentándose del anticlericalismo que encontraba al llegar la segunda república, con el consiguiente problema para hablar a los trabajadores de Cristo, José Luis Royuela lo describe así:

"Me *daba pena oír los gritos y los insultos no por lo que tenían de ofensa, sino por la ignorancia religiosa que demostraban (*dice Royuela) *y me puse a pensar cómo se podía remediar este mal. Vi claramente que aquella masa de trabajadores no estaba dispuesta a escuchar a un obispo ni tampoco a un sacerdote o religioso. A los únicos que podían escuchar era a sus propios compañeros de trabajo y fatigas, entonces pensé en una asociación apostólica de trabajadores para trabajadores, es decir de apóstoles en su propio ambiente… En cuanto pude y tuve la ocasión escogí a Don Abundio como capitán del barco, barco que, pensaba yo sería pequeñito y serviría para pasear dentro del puerto, pero el capitán resultó ser un gran capitán que convirtió el barquito en un gran navío que ha salido a alta mar y puede atravesar los mares".*

También D. Abundio miro al frente y oteando el horizonte que tenía delante y, confiando en la fuerza de Dios, siguió adelante en esta singladura, entregando su vida al mundo del trabajo.

Aquel *"mirad cómo se quieren, mirad cómo se aman"*, que fue la fuerza expansiva de los primeros cristianos, prevaleció también en nuestros orígenes. Tampoco se descuidó la formación social y la presencia testimonial en las empresas.

Actualmente al conmemorar el 70º aniversario de la fundación de las Hermandades del Trabajo, hemos celebrado actos conmemorativos en todos los Centros de HHT y exposiciones en algunos de ellos. Próximamente la exposición itinerante recorrerá los centros de Ávila y Valencia. Muchos otros actos nos quedan por celebrar, todos ellos para potenciar la vivencia de nuestro carisma. En el Consejo Nacional que celebraremos en Madrid en diciembre, tendremos la suerte de que presida la Eucaristía el Sr. Cardenal y Arzobispo de Madrid, D. Carlos Osoro.

Tomando estas ideas de nuestro fundador, os deseo un curso fructífero mirando siempre el horizonte. Hasta pronto.

Agustín, una estrella auténtica

Por Mª Carmen Martínez Hernández

Un nuevo siglo se inicia bajo los auspicios de una cultura que va perdiendo el sentido de la persona formada por ideas y valores como la integridad, La responsabilidad, la solidaridad, el amor, la familia, la amistad, la fe, etc. Dimensiones de una cultura, que colocaba a la persona en el centro de la preocupación política, económica y cultural, y que está en peligro de extinción, ante los embates de otra centrada en el egocentrismo, el consumismo, el todo vale.

Por ello, hoy me paro a reflexionar sobre Agustín Rodríguez, un hombre bueno, un sencillo electricista de profesión, años ha jubilado pero que permanece en actitud de servicio y disponibilidad. Un hombre religioso, para el cual su religión nunca fue una droga alienante, sino una fe liberadora y comprometida por la justicia, por los trabajadores.

Un padre amoroso y responsable. En estos tiempos en los que la responsabilidad paterna también se vuelve light, y cualquier excusa es buena para inhibirse de las obligaciones para con los hijos, Agustín fue un infatigable luchador para aportar a sus hijos todo lo necesario, que no les faltara nada, y eran tiempos mucho más duros de ver la vida, porque su amor era más fuerte y su corazón siempre estaba abierto. Tras su jubilación siguió con su compromiso desde las Hermandades del Trabajo, últimamente desde el Secretariado Diocesano de Pastoral Obrera, incluso cuando ya la enfermedad le estaba minando sus fuerzas físicas, estuvo disponible mientras pudo tenerse en pie.

En estos días tan significativos, y de estrellas de neón, yo me atrevería a señalar una estrella auténtica, un cometa con una rutilante estela formada por miles de partículas de bondad, de generosidad, de espíritu de servicio, de amor a los demás, de fe y compromiso, y que marcha en el sentido inverso, desde la tierra hacia la casa del Padre, hacia la plenitud de la vida.

Y en la cabeza del cometa, la alegre y serena sonrisa de Agustín repitiendo las últimas palabras que dijo, cuando agonizaba, a todos los que le rodeaban: "Os quiero mucho, os quiero mucho". Esta es la cálida imagen que yo percibía de Agustín en el alba de este nuevo año.

(Artículo publicado en el Diario de Córdoba en Enero 2001. Agustín Rodríguez fue militante del Centro de Córdoba)

Política

Sobre la cuestión catalana (I)

Por Juan Fajardo

K3TO - / Wikicommons

Tribunal Constitucional de España

El 25/07/2017, desde las páginas de "La Vanguardia", Miquel Roca Junyent, uno de los padres de la Constitución Española de 1978, y miembro destacado de la extinta Convergencia i Unió, destacaba que el mes de agosto sería de noticias.

Entenderse, y como mínimo respetarse es la base cívica en la que debe sustentarse cualquier comunidad. Cualquier nación, cualquier país. ¿Nos servirá para entender los problemas entre Cataluña y España? ¿Entre españoles y catalanes?

Como en cualquier conflicto lo primero es estar de acuerdo y reconocer los hechos que aparecen como antecedentes, después ver cuál es la posición de las partes y finalmente por donde puede venir la solución.

RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS

No se trata de valorarlos sino de constatarlos. No se trata de interpretarlos sino de admitirlos como ciertos. No se trata de prejuzgar su interpretación sino sencillamente de aceptarlos.

Situación preconstitucional 1977-1978

Las primeras elecciones legislativas celebradas en España el 15 de junio de 1977 después de la dictadura de 1939, configuraron unas Cámaras que tuvieron como cometido principal la redacción de una Constitución que finalmente fue aprobada el 27 de diciembre de 1978.

Durante esta etapa se producen lo que más tarde se denominarán regímenes provisionales de autonomía (Disp. Transit. Segunda de la CE de 1978. La única muestra de estos regímenes se encuentra en el RDL 41/1977, de 29 de setiembre, sobre restablecimiento provisional de la Generalidad de Catalunya acerca de la que dice el dicho RDL que es una institución secular, en la que el pueblo catalán ha visto el símbolo y el reconocimiento de su personalidad histórica, dentro de la unidad de España. Dicho restablecimiento no prejuzga ni condiciona el contenido de la futura Constitución en materia de autonomías.

Por otro lado, sigue diciendo el Preámbulo citado, *la institucionalización de las regiones ha de basarse principalmente en el principio de solidaridad entre todos los pueblos de España.* Señala, por fin, el Preámbulo citado que *la mayoría de las fuerzas políticas parlamentarias han reconocido también la conveniencia de proceder urgentemente a dicho restablecimiento ... hasta la entrada en vigor del régimen de autonomía que pueda aprobarse por las Cortes (Art. Prim. RDL 41/1977)..*

Como ejemplo de la posición de los constituyentes puede citarse la afirmación de Herrero de Miñón (UCD) en la sesión parlamentaria del 5 de mayo de 1978: *el proyecto de Constitución reconoce un principio de autoidentificación de aquellos* h*echos diferenciales con conciencia de su propia ... personalidad.* Esta afirmación es continuación de la que había hecho en una entrevista para el diario ABC en la que decía: *yo defiendo la necesidad de introducir el término "nacionalidad" expresión de la* personalidad y organización de ciertos pueblos que son más que regiones naturales.

Como muestra de la posición discrepante, se puede citar la siguiente afirmación de Fraga Iribarne el 4 de julio de 1978: *O la palabra nacionalidad es importante o no lo es. Si no lo es no se ponga... Si lo es, no lo neguemos y afirmemos que tiene consecuencias que hacen de ello un paso trascendental y muy grave que no podemos ocultar a la Nación Española".* (Nación y nacionalidad en la Constitución Española -Posibles consecuencias jurídicas derivadas de la utilización de ambos términos-, Francesc Carreras Serra 06/11/2005, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Barcelona)

La sentencia del Tribunal Constitucional

El 19 de julio de 2006 se aprueba la *Ley Orgánica 6/2006 de reforma del Estatuto de Cataluña*. El 31 de julio de 2006 noventa y nueve diputados del grupo parlamentario popular del Congreso plantean *recurso de inconstitucionalidad al Tribunal Constitucional contra determinadas expresiones del Preámbulo y diversos preceptos de la citada Ley de reforma del estatuto de autonomía de Cataluña* El pleno del Tribunal Constitucional dicta Sentencia el 28 de junio de 2010.

Las referencias *Cataluña como nación* y *realidad nacional de Cataluña*, utilizados en el Preámbulo del EAC carecen de eficacia jurídica interpretativa, dice la sentencia. Además de "la lengua de uso normal" el Art. 6.1 EAC declara que el catalán como lengua propia de Cataluña es también la lengua de "uso preferente" de las Administraciones Públicas y de los medios de comunicación públicos. El TC declara inconstitucional y nulo el inciso "preferente". En relación también con el art. 6.1 EAC el TC señala que el catalán puede ser la lengua vehicular y de aprendizaje en la enseñanza, pero no la única que goce de tal condición, predicable con igual título del castellano en tanto que lengua oficial asimismo en Cataluña.

Comentarios a la sentencia

El nudo gordiano de la sentencia que se comenta es que al haber partido los recurrentes de que Cataluña no es una Nación, los argumentos de la minoría de los Magistrados del T.C. se han vertebrado sobre ese concepto. De esta forma, el T.C. se pronuncia sobre si Cataluña es o no una nación y, por tanto, el T.C. no se ha visto concernido a definir que es una nacionalidad en nuestra Constitución dentro de la organización territorial del Estado español.

Además, alrededor de la solución hay tres conceptos polésemicos que están entrecruzándose: región, nacionalidad y nación, además de nacional y patria. Este entrecruce de polisemias, además del juego de mayorías dentro del TC, ha dado lugar a que la Ponente del TC haya tenido que quitarle eficacia jurídica interpretativa a las referencias "Cataluña como nación" y "realidad nacional de Cataluña" contenidas en el Estatuto, lo que no deja de sorprender conceptualmente.

La noción básica que define la organización territorial del Estado español se encuentra en el Art. 2 de la CE: *La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, por lo que en principio puede* parecer que no cabe ningún otro concepto de nación, segundo *se reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran*, y, en tercer lugar, *se garantiza la solidaridad entre ellas*, *y reconoce y, en tercer lugar se garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas*. Tres conceptos: el primero, que l*a nación española es patria común e indivisible de todos los españoles*, por lo que, en principio, puede. Este artículo 2 de la C.E. se complementa con el Art. 1.2 del mismo cuerpo legal que dice que *la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.*

Un paseo por el teatro sagrado

Por María Luisa Turell

"Aunque sea desde esta orilla, el hombre, que no puede dejar de ser pretencioso, en la fiesta siempre hace sacrificios; es decir, hace lo sagrado (sacrum - facere), abandona las preocupaciones y entra en comunión con sus semejantes y con la mismísima divinidad: unimos nuestras voces, nos damos la paz y compartimos bienes, que es una manera de prevenir la guerra. La fiesta tiene ese sentido trascendente de búsqueda de la armonía, que surge si apaciguamos la inquietud, nos relajamos y reímos, o sonreímos."

(Francisco Massó)

Para nuestra cultura occidental, el teatro es un arte de representación que se origina en la Grecia clásica y que en la actualidad asociamos al entretenimiento y al espectáculo. Pero también a veces se asocia el teatro a la mentira, al fingir ser lo que no se es. Pero es un arte que se pierde en el origen de los tiempos y, si perseguimos su rastro, lo encontramos en las celebraciones de todas las culturas primitivas y en sus ceremonias sagradas. Entienden el arte como un estado de conexión con la naturaleza y el cosmos. No hay separación entre religiosidad y arte, sino que a través de ciertos actos, cantos y danzas que varían según la cultura, se accede a un estado de conciencia profunda que celebra una experiencia creativa y comunitaria.

El teatro, por tanto, *es sagrado porque es celebración.* Un teatro ritual no pretende imitar la realidad, sino ponernos en contacto con una realidad profunda distinta a la que percibimos como real. Busca una experiencia plena y verdadera, casi como una experiencia de sanación. Este es el propósito profundo de un teatro ritual: reparar el orden, volver a unir los fragmentos, recordarnos quiénes somos por debajo de toda máscara, más allá de nuestro ego; en definitiva, quiénes somos a nivel del *Ser.*

Ya el teatro griego consideraba como una de las artes tradicionales de realizar un trabajo de transmutación interna. Por eso es sagrado en muchas civilizaciones y culturas. El mundo se convierte en un gran teatro como escenario donde se produce la ilusión.

La palabra "teatro", en su etimología griega, significa "lugar para contemplar", pero en todas las civilizaciones el teatro nace unido a los rituales mágicos relacionados con la caza o la recolección agrícola que, tras la introducción de la música y la danza, desembocaron en auténticas ceremonias dramáticas donde se rendía culto a los dioses.

Tras siglos de olvido, la recuperación del teatro en Occidente tuvo principal apoyo en el clero, que lo empleó con fines didácticos. Así, desde el siglo XI, fue habitual la representación en las iglesias de misterios y moralidades, cuyo objeto era presentar de forma sencilla la doctrina cristiana a los fieles.

También es verdad que, aunque el teatro religioso y el teatro sagrado sean cosas diferentes, no podemos descartar el que lo "sagrado" se manifieste a través de elementos de carácter religioso. Esto ocurre en un tipo de teatro en el que lo invisible se revela a través del rito sacramental, dando lugar al llamado –y no siempre bien entendido– *Auto Sacramental.*

Este tiene la capacidad de usar el tiempo escénico para desarrollar el simbolismo de fondo. Lo sagrado representa lo interior. La lección moral de este teatro sagrado no reside en proponernos una didáctica de los misterios de la religión, sino en hacernos ver lo que las conductas humanas revelan. La idea de ascenso y caída, y de humillación y triunfo, son principios universales; no son exclusivos de una religión ni de una cultura. Es, por tanto, un buen ejemplo de teatro sagrado, porque expone lo humano en la escena como lugar donde el rito y el mito sirven para que ahondemos en los significados y valores que los símbolos de lo teatral nos permiten adivinar conductas humanas.

Así nos encontramos autores que utilizan este tipo de teatro en el siglo XVII, XVIII y XIX, y los que serán sus herederos en el XX. En ellos, bajo la apariencia de lo festivo, de la broma, someten la mentalidad cotidiana al filtro estético producido por una visión teatral mucho más aguda. La tarea del director y de los actores, es mostrar al público esa manifestación como una especie de revelación sagrada y no como un mero pasatiempo.

Zorrilla, en su *Tenorio*, dio un giro vertiginoso a toda la tradición que había sobre el tema del *donjuanismo.* El desenlace que propone al salvar el alma de un personaje libertino de tan licenciosa vida, levantó verdaderas oleadas de críticas nefastas en su época. Pero se convirtió en pocos años en el drama más representado de todo el siglo. Y es Zorrilla quien nos puede servir de eslabón que nos permita unir toda esta trayectoria histórica del teatro sagrado, con la denominación que hace de este término a principios del siglo XX Antonin Artaud quien intenta recuperar el sentido de las artes performáticas ancestrales, es decir, la actividad artística que tiene como principio la improvisación y el contacto directo con el espectador.

Artaud, Grotowski y Brook intentan poner su foco, no en la función espectacular, sino en el aspecto ritual de este arte, que en sus orígenes, era celebración comunitaria y expresión de los pueblos.

Este teatro contiene ritual, danza, celebración, saber psicológico, música, prácticas cotidianas, sueños, poder mágico, sanación. Una fuente de saber y de experiencia. Inexplicable, esencia misma del hombre hecha arte, esencia del cielo y la tierra hecha hombre.

Según Artaud, "el teatro debe ser el altar vibratorio donde el hombre se reúna con fuerzas cósmicas divinas". Y es aquí donde se vislumbra claramente la vuelta al teatro sagrado originario del que hablábamos al principio.

Cultura

Aproximación al pensamiento de Gilbert Keith Chesterton: La seguridad del creyente: La Encarnación. V

Por Mª José Plaza Bravo

Para Chesterton, en la ortodoxia católica, la fe y la razón vencen al materialismo racionalista, la protección y seguridad que encontró se convirtió en fuente de serenidad, alegría vivir, amor hacia el semejante así como los motivos y la fuerza suficiente para situarse del lado de los más vulnerables.

Para su "vuelta y permanencia en casa", uno de los dogmas que más caló en su espiritualidad fue el misterio de la Encarnación. De ahí, su cariño a la Virgen María y la valoración de la importancia de la figura de Cristo, Dios hecho hombre. El misterio de la Encarnación (junto con el sacramento de la reconciliación) es la gran prueba de la misericordia divina: Dios jamás se ha desentendido, ni se desentenderá del hombre. Dios hecho hombre, Jesucristo, es la prueba de que la existencia humana no está dominada ni por el destino ni por fuerzas ocultas e intangibles. Cristo, fundador de la Iglesia, nos revela el verdadero sentido de la vida. Chesterton, a través de las enseñanzas de Jesucristo, descubrió, aceptó y amó que Dios es su Creador, con lo cual no había nada más importante que buscar y cumplir los designios de su Voluntad.

Esta idea la recoge en una de sus mejores obras: *El hombre eterno* (1925). Esta obra nace como contestación a la obra de su amigo Herbert George Wells (1866-1946)[1], *Breve historia del mundo: Los grandes acontecimientos de la humanidad contados con la pasión y la intensidad de una novela* (1920). Se trata de una trilogía en la que Wells narraba la historia de la humanidad. A Chesterton, le resultaron confusas dos ideas que Wells reflejaba en su obra. Por un lado, que la evolución fuera el motor de la vida en la tierra y de la aparición del hombre, sin ninguna alusión a la trascendencia y dejándolo todo al azar y, por otro lado, que el cristianismo fuera considerada como una religión más, nacida de la imaginación del hombre.

Para regocijo de Wells, Chesterton rebate sus tesis en esta obra, la persona no es sólo un mero animal evolucionado. Las pinturas rupestres es una muestra de la recreación de la realidad, la finura artística que jamás podrá tener ningún animal. El cristianismo es la religión revelada por Dios hecho hombre, el nacimiento de Cristo constituye "un antes y un después" en la historia de la humanidad que continuará a través de la Iglesia Católica por Él fundada hasta el fin de los tiempos.

Es muy destacable (sencillamente, magnífico y brillante) el recorrido que realiza Chesterton por el paganismo hasta el nacimiento de Jesús, las consecuencias que, para la humanidad tiene la aceptación y calado - a nivel personal y social- de las enseñanzas del cristianismo. Ahí radica la verdadera evolución y el progreso.

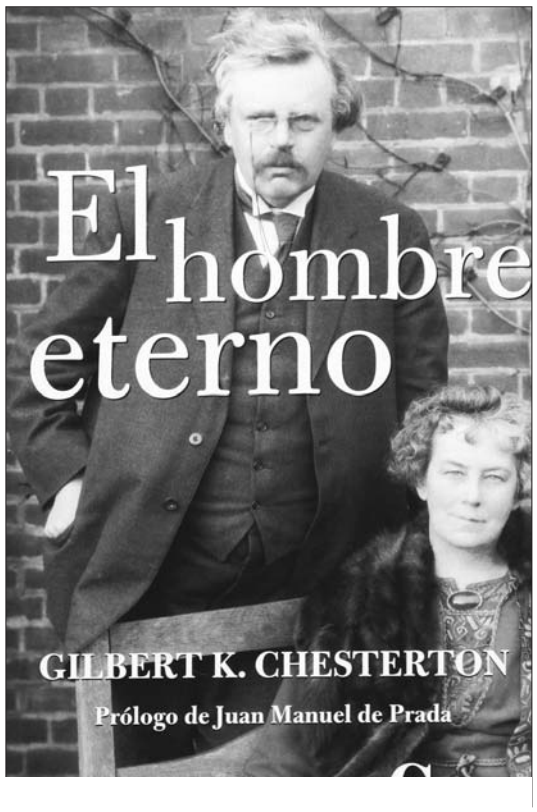

Foto Portada "El hombre eterno"

"No es el propósito de este libro trazar la historia que sigue al cristianismo, especialmente su historia más reciente. (...) El objeto de este libro es, únicamente, el de sugerir que el cristianismo, apareciendo en medio de la humanidad pagana, tenía todo el carácter de algo único e incluso sobrenatural. (...) (El cristianismo) ha pasado porque una serie de revoluciones y en cada una de ellas ha muerto. Ha muerto muchas veces y otras tantas se ha alzado de nuevo, pues contaba con un Dios que sabía como salir del sepulcro".[2]

"Al menos cinco veces (ha muerto), por tanto: con los arrianos y los albigenses, con el escéptico humanista, después de Voltaire y después de Darwin, la Fe fue aparentemente arrojada a los perros. Pero, en todos esos casos, fueron los perros los que perecieron. Su cabal derrumbamiento (el de la religión católica) y el extraño giro de los acontecimientos (cómo vuelve a resurgir), es algo que sólo podemos ver con detalle en el caso más cercano a nuestro tiempo.

Se han dicho muchas cosas sobre el movimiento de Oxford y el resurgir católico francés paralelo, pero pocas han conseguido reflejar el hecho más simple en relación con ellos: qué fue una sorpresa. Fue una sorpresa y un rompecabezas, porque a la mayoría de la gente le pareció como un río retornando desde el mar e intentando subir nuevamente hacia las montañas".[3]

Es en este ensayo, *El hombre eterno;* escrita tres años después de su bautismo; Chesterton redacta un párrafo, para júbilo de sus seguidores - tanto los conformes con sus ideas como aquellos que no las compartían- en el cual que vuelve a sintetizar la firmeza de su decisión y la seguridad del camino emprendido, así habla del catolicismo:

"Pero ante el interrogante histórico de porqué fue y es aceptado, contestaré con lo que es una respuesta para muchos otros miles de interrogantes: porque se ajusta a la cerradura, porque es como la vida. Es una entre muchas historias, con la particularidad de ser una historia verdadera. Es una entre muchas filosofías, con la particularidad de ser la verdad. Lo aceptamos, y encontramos que la tierra es sólida bajo nuestros pies y el camino expedito ante nuestros ojos. No nos aprisiona en el sueño del destino o la conciencia de un engaño universal. Nos abre a la vista no sólo cielos increíbles, sino lo que a algunos les parece una tierra igualmente increíble, haciéndola creíble. Es esa clase de verdad que resulta difícil de explicar por tratarse de un hecho; un hecho para los que podemos llamar testigos. Somos cristianos y católicos no porque adoremos una llave, sino porque hemos atravesado una puerta y hemos sentido el viento, el soplo de la trompeta de la libertad sobre la tierra de los vivos".[4]

---

[1] Herbert George Wells (1866-1946) más conocido como H.G. Wells fue un escritor, filósofo e historiador británico. Se le considera, junto a Julio Verne (1828-195) como los precursores del género de la ciencia ficción. Tuvo un fuerte compromiso social de inspiración socialista. En múltiples ocasiones, debatió con Chesterton en la radio y en la prensa. Ambos expresaron de manera pública, su recíproca admiración y amistad. Entre sus obras más famosas: *La máquina del tiempo* (1895), *La isla del doctor Moreau* (1896), *El hombre invisible* (1897) y *La guerra de los mundos*. Iniciado el siglo XX escribió novelas de corte social como Ana Verónica (1909) en la que habla sobre la liberación de la mujer.

[2] Chesterton, G. K. (2011). *El hombre eterno.* II Edición. 3ª Reimpresión. Madrid: Ediciones Cristiandad. 323.

[3] Ibíd., 330.

[4] Ibíd., 321 y 322.

Rosalía de Castro, la más alta sensibilidad

Por Rosario Panigua

Deixo amigos por extraños,
deixo a veiga polo mar;
deixo, en fin, canto ben quero…
¡quén puidera non deixar!

La literatura gallega tiene una tradición milenaria, en todas las épocas ha dado excelentes muestras de una literatura de excelencia, esa bella tierra del noroeste de España vecina de Asturias. Desde la Edad Media gozó de una cultura muy floreciente, y en parte por las peregrinaciones jacobeas tras ser descubierto en el siglo IX el sepulcro del apóstol Santiago, lo que convierte a Galicia, en especial a Compostela, en el centro religioso y cultura de los más prestigiosos de Europa. La lengua dulce y suave es muy apropiada para la poesía y se convierte en la lengua lírica por excelencia de España desde la Edad Media.

Este y mucho más fue el contexto de Rosalía de Castro, una poetisa de la más alta sensibilidad y exquisitez. Su cronología va de 1837 a 1885. Ella supo consolidar la nueva poesía gallega con sus libros *Cantares Gallegos*, esta obra representa un canto colectivo, artísticamente logrado, que sirvió de espejo de la comunidad gallega al emplearse su lengua. En esta obra se encuentran recogidos cuatro núcleos temáticos fundamentales, que son el *costumbrismo, el social-patriotismo, el amor, el intimismo.* Lo publicó sin el permiso de la autora, su marido Manuel Murguía.

Temática costumbrista: en un considerable número de composiciones, predomina la descripción y la narración para presentar creencias, romerías, devociones o personajes característicos de la cultura popular gallega. Lo hace con un realismo tal, que sumerge al lector en la atmosfera nubosa y calidad desde donde escribe.

Temática socio-patriótica: se engloban aquellas composiciones en las que la emigración, el abandono, al que Galicia está condenada, y la explotación de los gallegos en tierras extranjeras; son los motivos a los que se recurre para criticar la situación de su tierra y reivindicar unos valores universales de justicia social. Es muy famoso el poema de *Adiós ríos adiós fontes* con el que concluiremos esta entrega.

Temática amorosa: Estos poemas nos muestran, desde una óptica popular, la manera de vivir el sentimiento amoroso diferentes personajes del pueblo en distintas circunstancias y situaciones. Esto la compara mucho a Bécquer y ha sido y es un tema recurrente en la poesía de todos los tiempos con sus matices personales, de épocas diferentes, de regiones concretas, aún siendo un sentimiento universal.

Temática intimista: Se incluyen aquí *"Campanas de Bastabales" y "Como chove miudiño"*. La voz de la propia autora expresa sus sentimientos, la soledad y añoranza que siente siempre por su tierra con descripciones bellísimas y cuidadas.

CAMPANAS DE BASTABALES:
cando vos oyo tocar,
mórrome de soidades.
Cando vos oyo tocar,
campaniñas, campaniñas,
sin querer torno á chorar.
Cando de lonxe vos oyo,
penso que por min chamades,
e d'as entrañas me doyo.
Dóyome de dor ferida,
qu'antes tiña vida enteira
y hoxe teño media vida.
Sólo media me deixaron
os que d'aló me trouxeron
os que d'aló me roubaron.
Non me roubaron, traidores,
¡ai!, uns amores toliños,
¡ai!, uns toliños amores.
Qu'os amores xa fuxiron...
As soidades viñeron...
De pena me consumiron.

COMO CHOVE MIUDIÑO,
como miudiño chove;
pola banda de Laíño,
pola banda de Lestrove.
Misteriosa regadeira
fino orballo no chan pousa
con feitiña curvadeira,
remollando na ribeira
frol por frol, chousa por
chousa.
Semellando leve gasa
que sotil o vento move,
en frotantes ondas pasa
refrescando canto abrasa,
o que o sol ardente crobe.
¡Que inchadiña branca vela
antre os millos corre soa,
misteriosa pura estrela!
Dille o vento en torno dela:
«Palomiña, ¡voa!, ¡voa!»

Otra obra rica y profunda de Rosalía es, *Follas Novas* fue y sigue siendo considerada como el libro de transición entre la poesía colectiva de *Cantares gallegos* y el radical intimismo de *En las orillas del Sar*. En *Follas* se da cabida a poemas de corte popular, hasta el paso del tiempo y la muerte.

También se caracteriza por ser una obra que tiene una notable intención social, que se manifiesta en la denuncia que la autora hace de la marginación del sexo femenino, de los niños huérfanos y de los campesinos, especialmente de aquellos que se habían visto en la obligación de emigrar ante las pésimas expectativas económicas del país. En ella explica la cohesión entre lo personal y lo social, entre los sufrimientos íntimos y las desgracias colectivas, que constituye el eje central del poemario.

A orillas del Sar (1884): obra escrita en castellano, se muestra aquí, como dijera Azorín «precursora en la métrica y en la ideología». Se manifiesta un tono triste, que enca-ja con las duras circunstancias que rodearon los últimos años de la vida de Rosalía, la obra ahonda en el lirismo subjetivo propio de *Follas Novas,* al mismo tiempo que se consolidan las formas métricas que allí apuntaban. En la medida que recordemos y leamos a Rosalia *sigue viva entre nosotros* pues ella misma dijo: *pois si Deus nos deu voz, foi para cantar.* Cantemos con ella…

ADIÓS RÍOS, ADIÓS FONTESadiós, regatos
pequenos;
adiós, vista dos meus ollos,
non sei cándo nos veremos.
Miña terra, miña terra,
terra donde m'eu criei,
hortiña que quero tanto,
figueiriñas que prantei.
Prados, ríos, arboredas,
pinares que move o vento,
paxariños piadores,
casiña d'o meu contento.
Muiño dos castañares,
noites craras do luar,
campaniñas timbradoiras
da igrexiña do lugar.
Amoriñas das silveiras
que eu lle daba ó meu
amor,
camiñiños antre o millo,
¡adiós para sempre adiós!
¡Adiós, gloria!
¡Adiós, contento!
¡Deixo a casa onde nacín,
deixo a aldea que conoso,
por un mundo que non vin!
Adiós, adiós, que me vou,
herbiñas do camposanto,
donde meu pai se enterrou,
herbiñas que biquei tanto,
terriña que nos criou.
Xa se oien lonxe, moi lonxe,
as campanas do pomar;
para min, ¡ai!, coitadiño,
nunca máis han de tocar.
Adiós tamén, queridiña…
Adiós por sempre
quizáis!…
Dígoche este adiós chorando
desde a beiriña do mar.
Non me olvides, queridiña,
si morro de soidás…
tantas légoas mar adentro…

Laboral

LA RELACIÓN CAPITAL-TRABAJO (V)

Por Luis González-Carvajal Santabárbara

COPROPIEDAD y COGESTIÓN

Cuando la viabilidad de la empresa imponga a los trabajadores sacrificios salariales, la justicia exige compensarles con una participación en el capital (MM 75). Se entiende bien por qué. Si los trabajadores decidieran libremente ahorrar una parte de sus salarios para acudir a una ampliación del capital de la empresa serían propietarios de algunas acciones. Pues bien, los bajos salarios equivalen a un «ahorro a la fuerza» con el que los trabajadores autofinancian igualmente a la empresa, y por tanto debe reconocérseles la propiedad de un determinado número de acciones de la misma.

En realidad, sería deseable que los trabajadores participen en la propiedad de la empresa aun cuando no sean bajos sus salarios. Hacia el año 1900 los medios sociales cristianos propusieron la fórmula del «accionariado obrero», consistente en ofrecer a los trabajadores acciones de la empresa a un precio inferior a su cotización en Bolsa o incluso distribuyéndolas gratuitamente entre ellos. De este modo la empresa se parecería un poco a una cooperativa de producción y los trabajadores, aunque siguieran cobrando su salario, participarían también, como co-propietarios, en los beneficios anuales y en la gestión de la empresa.

El fundamento ético de esta propuesta radica en que la mayoría de los aumentos de capital real en las empresas se consiguen por autofinanciación. Lo normal es que no se distribuyan la totalidad de los beneficios al final de cada ejercicio, sino que una parte se dedique al desarrollo del negocio. Esos beneficios no distribuidos pertenecen en parte a quienes aportaron el capital inicial y en parte a los trabajadores, por lo que debe reconocerse a éstos una proporción del capital así generado.

Nótese que no se trata de repartir la propiedad inicial. No es posible invocar ningún argumento válido para defender un derecho del trabajador sobre el capital inicial de la empresa. Pero si con el tiempo aumenta dicho capital, sería injusto asignar dicha plusvalía de manera exclusiva a uno de los dos factores de producción, y no conjuntamente a ambos: al capital y al trabajo.

Desgraciadamente, la propuesta provocó una hostilidad casi general: en los patronos, porque querían conservar íntegro su poder; y en los sindicatos socialistas, porque temieron que disminuyera la conciencia de clase de los trabajadores. El accionariado obrero o «capitalismo popular» —decían los concientizados— busca erosionar la mentalidad reivindicativa de los asalariados: «no hay que declarase en huelga, porque sería comprometer el porvenir de una sociedad de la que los asalariados son también propietarios. Al contrario, es preciso desarrollar al máximo las inversiones de la empresa, porque es su auge lo que hará subir el valor de las acciones de la empresa en la Bolsa. (...) Existen ya en los países occidentales muchos asalariados (incluso con salarios medios) que leen todos los días la sección financiera del periódico para ver si las cotizaciones de los tres títulos de la Minera de Katanga que poseen, de Péchiney o de Río Tinto, que quieren vender, han aumentado un franco nuevo o han bajado medio. (...) El "capitalismo popular" tiene como objetivo, por tanto, fabricar aliados al gran capitalismo»[1].

Sin embargo, con el tiempo, el magisterio social de la Iglesia acabó haciendo suya esa propuesta del accionariado obrero: La participación de los trabajadores en los beneficios de la empresa —dice Juan XXIII—, que es un deber de justicia, «puede cumplirse de diversas maneras, como la experiencia demuestra. Una de ellas, y de las más deseables en la actualidad, consiste en hacer que los trabajadores, en la forma y en el grado que parezcan más oportunos, puedan llegar a participar poco a poco en la propiedad de la empresa donde trabajan» (MM 77).

COGESTIÓN

André Philip escribía: Es necesario, desde luego, pagar un salario suficiente y establecer unas condiciones de trabajo agradables, pero tales medidas «tan sólo alcanzan la superficie

"Dios en la literatura contemporánea" Mesa Redonda, 4 de octubre de 2017

En esta mesa redonda se va a presentar el primer congreso organizado por el **Proyecto de Investigación y de Creación Literaria "Dios en la literatura contemporánea"**, que se celebrará en Madrid los días 19, 20 y 21 de octubre de 2017 con el apoyo de más de cuarenta investigadores, profesores y escritores. Este congreso es de asistencia libre y está dirigido a todas las personas interesadas en el tema. Intervendrán:

Antonio Barnés: doctor en Filología. Profesor en la Universidad de Castilla-La Mancha. Especialista en Tradición clásica y Literatura comparada.

Francisco J. Palenzuela: licenciado en Filología y diplomado en Ciencias de las Religiones por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor en Hermandades del Trabajo.

Ignacio Roldán: doctor en Literatura. Profesor en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

Angelo Valastro: profesor de Lenguas y Cultura clásicas. Director de la Universidad de Mayores de la Universidad Pontificia de Comillas.

Ángeles Varela: doctora en Filología. Profesora de Literatura en la Universidad CEU San Pablo.

Fecha y hora: 4 de octubre de 2017, a las 19:00 h.

Lugar: Sala de Consejos (1ª planta) de Hermandades del Trabajo, C/ Raimundo Lulio 3. 28010 - MADRID

del hombre y las condiciones externas en las que ejerce su trabajo. El verdadero problema no ha sido abordado. Si se desea devolver al trabajo la alegría que animaba antaño al profesional hay que eliminar la falta de responsabilidad del trabajador. La tragedia de nuestra época es que, pese a los progresos externos efectuados, la fábrica sigue siendo una institución autoritaria, de la que el obrero no se siente participante ni, consecuentemente, responsable»[2]

El lenguaje nos ofrece un testimonio muy elocuente de esa alienación de los trabajadores. En inglés es de uso corriente la palabra *employer*. También en castellano existe la palabra «empleador», aunque no se usa mucho. El Diccionario de la Lengua Española la define así: «patrono que emplea obreros» y explica que «se usa más en América». Sí es de uso frecuente entre nosotros, en cambio, la palabra correlativa «empleado» para designar a la persona que desempeña un trabajo por cuenta ajena. Estas palabras —«empleador», «empleado»— son, como dice Erich Fromm, un resumen espeluznante de cómo entiende las relaciones laborales el sistema capitalista: «El propietario del capital *emplea* a otro ser humano del mismo modo que *emplea* una máquina»[3]

Naturalmente, una empresa, como cualquier colectivo humano, necesita autoridad. Lo descubrieron, muy a su pesar, los anarquistas españoles durante la guerra civil. En los nueve meses que dominaron Cataluña (octubre de 1936 a mayo de 1937) evolucionaron significativamente sus slogans. Al principio era: «Libertad, libertad»; después de tres meses: «La disciplina de la indisciplina»; otros seis meses después: «Disciplina, disciplina férrea». Hace falta, pues, autoridad. Pero ni la empresa ni los Estados tienen por qué imitar a las monarquías absolutas; la autoridad puede tener un carácter democrático.

Durante mucho tiempo, un principio indiscutido, tanto en el capitalismo como en el marxismo, fue que el propietario decide. De acuerdo con ese principio los empresarios se reservaron la gestión de la empresa en el sistema capitalista y el Estado se la reservó en los países colectivistas. Pero ya vimos anteriormente que la empresa no es una realidad susceptible de apropiación; no tiene un «propietario» que decida.

Otro argumento frecuente para justificar el monopolio del poder de decisión por parte del capital es que debe asumir la gestión quien carga con el riesgo: «El fundamento de la empresa no reside en el principio de que el dinero es el que da el poder, como se cree generalmente —dice Lepage—; sino en el principio de que el derecho a proponer las normas internas de funcionamiento de la empresa y a vigilar su cumplimiento pertenece a aquel o aquellos que aceptan que su remuneración dependa no de contratos fijados de antemano, sino de los resultados residuales de la actividad»[4].

Pero este argumento tampoco soporta el análisis de la realidad. ¿Acaso los trabajadores no arriesgan sus expectativas de promoción profesional, su seguridad en el empleo, sus intereses económicos, etc.?

Foto pexels.com

Otro argumento —en este caso inconfesable— contra la cogestión es el temor de los empresarios a que, por indiscreción de los representantes de los trabajadores, lleguen informaciones delicadas sobre la verdadera situación de la empresa (pensemos, por ejemplo, en la práctica de la doble contabilidad), tanto a los accionistas como a la Hacienda pública; pero, obviamente, esto sería más bien un argumento en favor del derecho de cogestión económica.

De la naturaleza de la empresa —una comunidad de capital y trabajo, con prioridad de éste sobre aquél porque el hombre es más importante que las cosas— se deduce que los trabajadores tienen derecho a participar en la gestión de la empresa; más derecho incluso que quienes aportaron el capital. Nótese que aquí estamos hablando del derecho de los trabajadores a participar en la gestión de la empresa *en cuanto tales trabajadores*, y no en cuanto copropietarios en aquellos lugares donde se hubiera establecido la fórmula del accionariado obrero que vimos en el apartado anterior.

La cogestión fue ya recomendada por Pío XI en 1931 (QA 65). No así Pío XII, que mantuvo una actitud bastante reticente sosteniendo que podía aspirarse a ella, pero no era un derecho estricto de los trabajadores. Sin embargo, su sucesor —Juan XXIII—defendió nuevamente la cogestión con calor: «En la naturaleza humana está arraigada la exigencia de que, en el ejercicio de la actividad económica, le sea posible al hombre asumir la responsabilidad de lo que hace y perfeccionarse a sí mismo» (MM 82). «De donde se sigue que, si el funcionamiento y las estructuras económicas de un sistema productivo ponen en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitan su sentido de responsabilidad, o le impiden la libre expresión de su iniciativa propia, hay que afirmar que este orden económico es injusto, aun en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y equidad» (MM 83; cfr. n. 91). Con otras palabras: una empresa en cuya gestión no participen los trabajadores es injusta aunque las remuneraciones sean elevadas. Cuatro años más tarde fue el propio Concilio Vaticano II quien proclamó el derecho a la cogestión: «En las empresas económicas son personas las que se asocian, es decir, hombres libres y autónomos, creados a imagen de Dios. Por ello, teniendo en cuenta las funciones de cada uno, propietarios, administradores, técnicos, trabajadores, y quedando a salvo la unidad necesaria en la dirección, se ha de promover la activa participación de todos en la gestión de la empresa, según formas que habrá que determinar con acierto» (GS 68 a).

Cuando sea posible, la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa tendrá carácter directo; y cuando esto no resulte viable, se realizará a través de representantes elegidos democráticamente. La meta sería alcanzar *por lo menos* una representación paritaria del capital y el trabajo en los órganos de dirección. Digo «por lo menos» porque, si sacáramos las oportunas consecuencias del «principio de la prioridad del trabajo sobre el capital» (LE 12), deberíamos llegar más lejos todavía.

La Constitución española de 1978 se pronunció a favor de la co-propiedad y de la cogestión: «Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción» (art. 129.2), pero el posterior auge de las políticas neoliberales hizo que los padres de la patria olvidaran ese encargo de la Constitución.

---

1 Filiatre, R. y Hungis, M., *El capitalismo moderno*, Zero, Bilbao, 3ª ed., 1973, p. 65

2 Philip, André, *La democracia industrial*, Tecnos, Madrid, 1964, pp. 49-50.

3 Fromm, Erich, *El miedo a la libertad*, Paidós, Barcelona, 6ª ed., 1982, p. 143.

4 Lepage, Henri, *Por qué la propiedad*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1986, p. 208.

Centros de Hermandades

Mis encuentros con Hermandades

por Pilar Tortosa Botella (Centro de Valencia)

El día 16 de Julio de 1947, se fundó el Movimiento de Hermandades del Trabajo por Don Abundio García Román, refrendado por Monseñor D. Leopoldo Eijo Garay obispo de Madrid-Alcalá y Patriarca de las Indias Occidentales. A la sazón, un tío mío hermano de mi madre, Don Juan Botella Valor era el Secretario Particular de dicho obispo.

Por todo ello deduzco que algunos documentos que presentaba Don Abundio debieron pasar por sus manos, por lo que creo que alguna querencia telepática debo tener con Hermandades.

La primera vez que tuve conocimiento de la existencia de Hermandades, fue en el año 1958. Fue en la escuela de Asistentes Sociales de Valencia, fundada por el señor Arzobispo Don Marcelino Olaechea. Había una compañera de curso: Conchita Hervás (que ha fallecido hace poco) que pertenecía a esta institución. Realizó su tesis de fin de carrera sobre los principios, objetivos, función social y religiosa de la obra y dado que la exposición y defensa ante un tribunal era oral y pública, asistíamos todas las alumnas y nos empapamos sobradamente de la labor de Hermandades.

Hermandades además de sus actividades propias colaboraba con otras instituciones de índole social a las que acogía en sus locales; como la Escuela de adultos, la Coral Vicentina y la Escuela de Asistentes Sociales ya mencionada.

Mi primer encuentro en "vivo y en directo" tuvo lugar en el verano de 1960 en la residencia "Betania" del Espinar (Segovia), denominada también "la casa madre" ya que fue la primera residencia que fundó Don Abundio.

Allí acudimos en varios turnos estudiantes de la Escuela de Asistentes Sociales a realizar prácticas como complemento a las enseñanzas teóricas que recibíamos.

Nuestra misión, a cambio de alojamiento y manutención, era realizar tareas de comedor; poner y quitar mesas y servir comidas a los residentes que pasaban allí las vacaciones, y también organizar actividades de ocio; excursiones, cantos, bailes, teatro, lecturas y juegos con los hijos de los residentes.

Guardé tan grato recuerdo de aquella experiencia, que años más tarde, fuimos toda la familia a pasar 15 días a "Betania", ya como residentes y coincidiendo que los hermanos de mi madre también estaban en el Espinar. Pero esto sería por el año 1965. Porque antes hubo otros acontecimientos: mi padre, Secretario de Ayuntamiento que había iniciado su recorrido laboral en Novelda, luego Monovar en la provincia de Alicante, más tarde Onteniente, Cullera y Algemesí, en la provincia de Valencia. En 1962 solicitó y le concedieron la plaza de Secretario General de la Diputación de Tarragona y allí emigramos toda la familia.

Esta permanencia en tierras catalanas que se preveía de corta duración, dos o tres años a lo sumo, en mi caso se convirtió en 40 años, pues contraje matrimonio no con un catalán sino con un zamorano asentado y trabajando en Tarragona y allí establecimos nuestra morada. ¡Y qué casualidad! Mi marido pertenecía a Hermandades del Trabajo.

Y retomemos la excursión al Espinar: fue todo una odisea. En primer lugar el viaje; íbamos en caravana, mi marido y yo en un Seat 600 y mi padre y mis hermanos en un Citroen 2 caballos. Salimos desde Valencia vía Cuenca, descendimos y subimos el entonces puerto de Contreras, interminables vueltas y revueltas, y tras muchísimos kilómetros, atravesamos Madrid de Sur a Norte por la Gran Vía madrileña hacia la sierra, un trayecto hoy impensable ni posible por imperativos legales del tráfico de la capital.

En la residencia no había jóvenes serviciales que atendieran el comedor, era sistema de autoservicio, cada uno iba a por sus platos y cubiertos y en la ventana de la cocina servían la comida que una vez finalizada se devolvía platos y cubiertos al office. Cada familia se ocupaba de sus hijos y solían acudir por las mañanas a la piscina del pueblo y por las tardes a pasear o visitar lugares próximos o hacer tertulia en el jardín de la residencia.

Fueron dos experiencias diferentes, pues en esta última prioritariamente familiares.

Corría el año 1972: se convocaron unas oposiciones de Asistentes Sociales de Hospitales de la Seguridad Social a nivel Nacional que dependían de INP. Nos presentamos más de 500 aspirantes por lo que había que eliminar a 4 por plaza, nos parecía una hazaña, nada comparable con la de miles que se presentan hoy en día a cualquier oposición. Pero estas oposiciones resultaron pesadísimas, hubo que superar 5 pruebas eliminatorias; la primera oral y las 4 restantes escritas. Por cada prueba nos convocaban a todas las aspirantes, seguidamente volvíamos a casa y luego llamaban de 6 en 6 por día para leer el ejercicio ante el tribunal.

Fueron 16 viajes entre ida y vuelta los que realizamos a Madrid, desde nuestros lugares de residencia, en mi caso Tarragona. Ya en los dos últimos ejercicios se me hacían insoportables las 7 horas de Talgo de Tarragona a Madrid y viceversa, y acompañada de mi paciente esposo íbamos en coche-cama mucho más llevadero, pues mientras dormías te desplaza a tus destinos.

Y como colofón a esta maratón fue el permanecer un mes en Madrid para hacer prácticas en el hospital La Paz, donde ya había Asistentes Sociales contratadas y también opositoras para que nos introdujeran en las funciones que se realizaban en los hospitales.

En este periodo las compañeras de Sevilla nos propusieron acudir al comedor de Hermandades, por el barrio de la Elipa, donde seríamos muy bien recibidas, ellas ya pertenecían a dicha obra, y la verdad que fue un acierto, pues por poco dinero comíamos muy bien y suponía un alivio a nuestras maltrechas economías.

¡Bien! han transcurrido unos cuantos años … el periplo laboral y migratorio ha finalizado y he regresado a mis tierras valencianas. El comedor que frecuento ahora es el de la Plaza del Negrito en Valencia. Allí acudimos a celebrar santos y cumpleaños con amigos o fiestas de hermandades y siempre son encuentros gratos y satisfactorios.

Recientemente he estado en la residencia Tres Forques en Serra, un pueblecito montañoso sano y pintoresco pasando la Semana Santa y Pascua. Esto es un remanso de paz y tranquilidad. Hemos tenido a la carta los oficios de la semana en la capilla de la residencia. Preparan unos menús exquisitos. Hay tiempo para todo, rezar, pasear, descansar, leer, cantar, jugar y diversiones sanas y sobre todas las cosas comunicación y departir con todos los residentes. Ello es sin duda lo más gratificante para los que disponemos de escasa familia o se encuentran lejos.

Y, ¡albricias!, vuelven a estar otras joviales y atentos estudiantes, como antaño, al servicio del comedor, lo que es un privilegio.

Otra delicia de Hermandades es la residencia "Ariane" en Mareny de Vilches, próxima a Sueca en la provincia de Valencia. Aunque a algunas nos esté vedado el sol en horas punta, hay otros momentos aprovechables, y sobre todo a la hora próxima al alba, abrir las persianas y contemplar la salida del sol que emerge del mar es un espectáculo maravilloso e indescriptible.

Una tercera joya en Valencia es la residencia "Los Cloticos" en Bejís. Recomendable para los calurosos que quieran disfrutar unas vacaciones fresquitas y saludables. Es como tener una casa en el pueblo y rodeado de campo y monte para dar largos paseos.

Con todo lo acontecido no me queda más que decir que ya sé dónde y con quién voy a tener más encuentros en la vida futura.

El Ayuntamiento de Córdoba concede el título de Hijo Adoptivo al padre Carlos Romero

por Carmen Arroyo Molina

El Ayuntamiento de Córdoba, por unanimidad de todos los grupos políticos representados en la Corporación municipal, ha concedido el título de Hijo Adoptivo al padre Carlos Romero Bermúdez, de la Orden de Predicadores, en reconocimiento a su meritoria labor de servicio a la sociedad cordobesa desde 1953, año en que se incorporó a la comunidad dominicana, recién ordenado sacerdote.

El padre Carlos, fundador y consiliario de las Hermandades del Trabajo de Córdoba, recibirá la distinción de Hijo Adoptivo el 24 de octubre de manos de la alcaldesa, Isabel Ambrosio. El acto institucional se celebrará con motivo de la festividad del ángel custodio de la ciudad, San Rafael.

En el proceso de gestación de este reconocimiento, ha recibido el apoyo de toda la sociedad civil cordobesa a través de asociaciones y federaciones vecinales; hermandades y cofradías, colegios profesionales, asociaciones de laicos, grupos eclesiásticos y órdenes religiosas; sindicatos y partidos políticos, así como del Rector de la Universidad y del Obispo de la Diócesis, entre otras autoridades locales.

60 Aniversario de las Hermandades del Trabajo de Córdoba

La de fray Carlos es una vida de entrega al sueño que puso en marcha el sacerdote don Abundio García Román en 1947, en Madrid, y que se extendió con fuerza, hecha obra, a toda España y Latinoamérica, las Hermandades del Trabajo.

En Córdoba se constituyeron en enero de 1957, a instancias del Obispo Fray Albino, también dominico, quien puso el proyecto en manos de su colaborador más apreciado. Durante sus sesenta años de existencia, la organización ha sido baluarte de solidaridad cristiana en el ámbito laboral cordobés. En su seno se han formado hombres y mujeres de toda condición cuyo compromiso en la forja de una sociedad más justa representa su principal seña de identidad. Y su consiliario ha sido siempre fuerza motriz de cualquier iniciativa gestada para defender la dignidad y los derechos de los trabajadores.

A través de Hermandades, el padre Carlos Romero ha impulsado la creación de obras sociales de tanta repercusión y popularidad como el Parque deportivo El Fontanar, la residencia ''Santa María del Trabajo''; la caseta de feria, la tómbola diocesana, la campaña del juguete, la central del ahorro popular, la operación papel, las promociones de viviendas y un sinfín de iniciativas de ocio, turísticas y culturales. Sin embargo, la obra que más enorgullece al consiliario es la de formación continua, que ha permitido cualificar a miles de trabajadores para facilitar su inserción laboral o su progreso profesional. Y a miles de familias mejorar sus condiciones de vida gracias a la conjunción milagrosa de fe, voluntad y esfuerzo compartidos.

A sus 87 años, sigue al frente de la obra a la que ha dedicado su vida, garantizando su carisma y la misión que le encomendó el fundador al cederle el testigo como consiliario nacional de las Hermandades de España en 1978, y que compatibilizó con la consiliaría del centro cordobés hasta 1988.

Durante aquella intensa década, mantuvo un contacto permanente y muy cercano con todos los centros de España y América. Desde su base de operaciones en Córdoba, promovió la expansión de Hermandades por toda Andalucía, Extremadura y Ciudad Real. Incluso intentó el salto al continente africano.

Referente en la historia de Córdoba

Como buen dominico, don Carlos Romero es un brillante orador y un hombre fiel a sus profundas convicciones religiosas. Ambas virtudes, unidas a su vitalismo eficaz, a la hora de dar respuesta a los más necesitados, definen a un cordobés de adopción referente en la historia contemporánea de Córdoba. Es memoria viva. Su intervención, a través de las Hermandades, pero también desde otras instancias civiles y religiosas, ha sido decisiva en acontecimientos trascendentales para la capital durante más de medio siglo. Durante su larga e intensa vida, las actividades pastorales del padre Carlos han sido muy numerosas: Prior de los Dominicos de Córdoba (1972-78), presidente de la Conferencia diocesana (1973); miembro del Consejo presbiteral (1972-85) y delegado diocesano de la comisión contra el paro en 1985.

Presidió el Patronato fundador de la Escuela Universitaria de Magisterio de la Iglesia de Córdoba (1977-83); fue Viceprovincial y ecónomo de los Dominicos de Andalucía (1981), asesor en la organización sindical y profesor del Centro de Formación Acelerada "San Carlos". Colaborador habitual en la prensa cordobesa y en los boletines informativos de las Hermandades del Trabajo. Formó parte del Consejo de redacción del periódico "MAS" desde 1978 y es miembro electo del Patronato de la Fundación Abundio García Román. Antes, en 1960, puso en marcha, a través de Radio Córdoba, la campaña "La voz de Cristo en la empresa".

OTROS DATOS BIOGRÁFICOS

Carlos Romero Bermúdez nació en Puertollano, provincia de Ciudad Real, el día 8 de junio de 1930, de padre y madre cordobeses. Cursó estudios de Bachillerato en el Seminario de Almagro (Ciudad Real) entre 1941 y 1946; de **Filosofía** en los seminarios de Vergara (Guipúzcoa), de Caldas de Besaya (Santander), y ''Santo Tomás'' de AVILA, entre 1946 y 1949. En Almagro, inició estudios de Teología en 1949, que continuó en ''Santa Cruz'' de Granada desde 1951 y concluyó en 1953. Profesó en la Orden de Predicadores en 1946 y fue **ordenado sacerdote en 1953.** En junio de ese año ingresa en la Comunidad Dominicana de Córdoba, donde ha permanecido hasta hoy.

Padre Carlos a la izda. junto al obispo de Córdoba, Mons. Demetrio Fernández.

En una primera etapa, se dedicó intensamente a la predicación por pueblos y ciudades. En 1954, creó el Centro de Predicación "Beato Francisco de Posadas" para la tarea misional. A través de este centro, intervino en las grandes misiones populares de entonces, recorriendo casi todos los pueblos de la diócesis cordobesa y gran parte de la geografía andaluza. Fue persona de confianza del carismático Obispo de la diócesis de Córdoba, Fray Albino González Menéndez-Reigada, quien desde muy joven lo incorpora a su equipo de colaboradores. Le encomienda misiones como la preparación y presentación de las visitas apostólicas y canónicas. En 1956, le nombra consiliario de la Hermandad Ferroviaria, germen de las incipientes Hermandades del Trabajo.

mas

Centros de Hermandades del Trabajo. **ESPAÑA:** Almería, Ávila, Badajoz, Burgos, Córdoba, Guadalajara, Jaén, Jerez de la Frontera, Madrid, Segovia, Sevilla, Valencia, Zaragoza, así como las Hermandades en toda España de las Federaciones de la Seguridad Social y Ferroviarias. **AMÉRICA:** Chile (Concepción), Colombia (Barranquilla, Bogotá y Medellín), Costa Rica (San José), Ecuador (Quito), Perú (Callao, Chimbote, Lima y San Ignacio).

PEDRO BARRADO / DIRECTOR DE LA ESCUELA SAN JUAN XXIII DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO

Adán y Eva (I)

Supongo que, a estas alturas de la vida, nadie se escandalizará si lee que Adán y Eva no son personajes históricos, es decir, que nunca han existido. Claro que a renglón seguido hay que decir que no han existido nunca porque existen siempre, es decir, han existido, existen y existirán. De hecho, nosotros mismos somos ellos.

Gran parte del problema reside en que Adán y Eva son personajes bíblicos y, para muchos, eso significa que tienen que tener un nivel de verdad absoluto. Y una verdad que pasa, naturalmente, por lo histórico, porque lo histórico –lo sucedido indudablemente– es la norma de lo verdadero (este es el criterio con el que vemos la realidad cuando lo hacemos a través de los medios de comunicación).

Ahora bien, si nos fijamos en los textos tal como aparecen, veremos que lo histórico tiene poca cabida en ellos (por no decir ninguna). Aunque nadie estaba allí para contemplarlo, el texto de Gn 1 presenta una creación que sale solemne de los labios de Dios durante seis días. En esa creación, el ser humano es constituido al final de todo el proceso, como la obra más importante. Solo hay que fijarse en que es la única realidad creada «a imagen y semejanza» de Dios. Y la única que recibe un «mandato» o un encargo en el que se le dice que dominará al resto de criaturas: «Llenad la tierra y sometedla; dominad los peces del mar, las aves del cielo y todos los animales que se mueven sobre la tierra» (Gn 1,28).

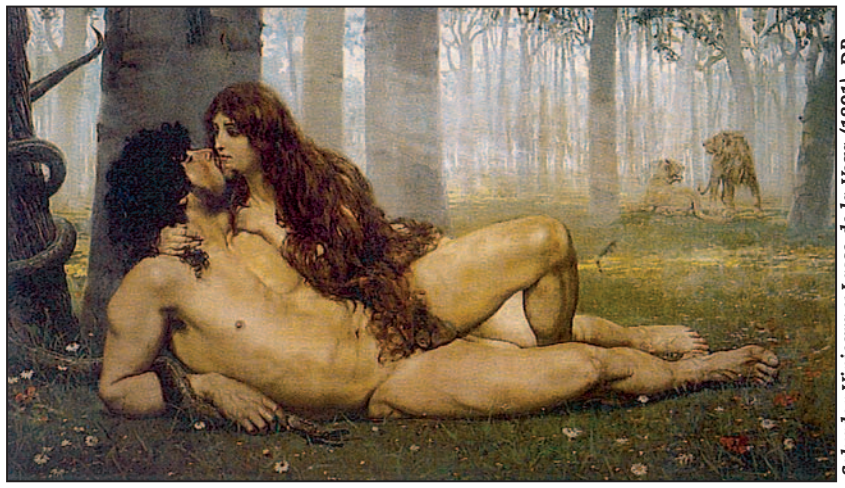

Salvador Viniegra y Lasso de la Vega (1891). DP

El texto de Gn 2 tampoco es más verosímil desde el punto de vista histórico: un ser humano formado por las propias manos divinas del polvo del suelo, que recibe un soplido en la nariz y así es convertido en un «ser vivo». Por otra parte, los animales también son modelados de barro –en este caso, después del ser humano–, pero sin compartir el aliento de Dios (y, sin embargo, nadie diría que no estén vivos). Todo ello nos está indicando claramente que la vida de la que se está hablando es de un orden distinto que el de la pura vida física.

Así pues, es evidente que el tono de estos relatos no es el histórico, y que la verdad que encierran no puede reducirse a lo simplemente sucedido.

¿Cómo es presentado el ser humano en estos textos? Aquí hay que distinguir entre Gn 1 y Gn 2. En el primer relato, hombre y mujer son creados a la vez, con la única distinción que se deriva de su diferenciación sexual. El texto dice: « Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó» (Gn 1,27). En hebreo se lee así: «Y creó Dios al *'adam* […] *zaqar* y *neqebah* los creó». *Zaqar* y *neqebah* significan literalmente «macho» y «hembra» (que, con buen criterio, en la traducción se vierte como «hombre» y «mujer», porque, hablando del género humano, los machos son varones, y las hembras, mujeres). Así pues, *'adam* es un término genérico que designa al ser humano. De hecho, la etimología relaciona *'adam* con *'adamah,* que es la tierra. Es decir, *'adam* sería algo así como el «terráqueo», el «paisano» (o sea, el habitante del «país»). Algo parecido se encuentra en el término «humano», que es el que procede del «humus», es decir, del suelo.

En el texto de Gn 2, en cambio, el *'adam* es primeramente varón (aunque él solo tendrá conciencia de ello realmente cuando tenga delante a la mujer). Cuando el *'adam* despierta tras la famosa intervención en la que Dios le toma una costilla y forma con ella una mujer, el hombre exclama: «¡Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne! Su nombre será "mujer", porque ha salido del varón!» (Gn 2,23). En hebreo se lee así: «[…] Su nombre será *issah,* porque ha salido del *'is».* Como se ve, la traducción no puede hacer justicia al texto original, que juega con el parecido entre *issah* e *'is,* semejante al que encontramos, por ejemplo, entre los términos «gata» y «gato». *'Is* e *issah* son las palabras que se emplean para denominar al «hombre» y a la «mujer» o al «marido» y a la «esposa».

Una curiosidad léxica: en hebreo, *'is* e *issah* se escriben con alguna diferencia. *'Is* contiene una letra que falta en *issah,* y a *issah* le sucede lo mismo con respecto a *'is.* Andando el tiempo, los rabinos reflexionaron sobre el asunto y descubrieron lo siguiente: con las letras que faltan en ambos términos se puede escribir la palabra *yah,* que es el comienzo –y el apócope– del nombre divino Yahvé. Casualidad o no, es una hermosa forma de descubrir que el hombre y la mujer solo pueden estar completos si Dios está con ellos, o que únicamente los dos sexos juntos –no el uno sin el otro– son representación cabal de la imagen divina.

FUNDACIÓN ABUNDIO GARCÍA ROMÁN

SI QUIERES AYUDAR A LA FUNDACIÓN EN SUS OBJETIVOS Y EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN, INGRESA TUS APORTACIONES EN:

Cuenta Corriente del Banco Popular

IBAN ES11 0075 0123 5506 0157 4896

Titular: Fundación Abundio García Román